



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

### Acta de Sesión Extraordinaria. 02 de Diciembre de 2010.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 12:00 horas del día 02 de Diciembre de 2010 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, adoptando los siguientes:

#### ACUERDOS

1. Solicitud del Diputado Martín Rico Jiménez, Presidente de la Comisión de Vivienda, respecto a la autorización de ampliación al techo presupuestal de la Comisión por un monto de \$150,460.00, para cubrir lo correspondiente a la Mesa Interparlamentaria, así como, el cumplimiento de los compromisos adquiridos correspondientes a los trabajos legislativos propios del programa de trabajo.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General para que a través de las áreas administrativas a su cargo, lleven a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias y se otorgue la ampliación al techo presupuestal de la Comisión de Vivienda por un monto total de \$150,460.00 (ciento cincuenta mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 m.n.).

2. Solicitud del Lic. César K. Becker Cuéllar, Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, correspondiente a la autorización para el otorgamiento de viáticos al Dr. Juan Ramírez Marín, para que asista a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de esta H. Cámara de Diputados, con el tema "Análisis y Perspectivas del Outsourcing en México", que se llevará a cabo el 08 de diciembre del año en cursos, en la Ciudad de Queretaro.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General para que a través de las áreas administrativas a su cargo, otorguen los viáticos al Dr. Juan Ramírez Marín, para que asista a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la Ciudad de Queretaro, Queretaro el día 08 de diciembre del presente año.

Acta de Sesión Extraordinaria del 02 de Diciembre de 2010.

1

## Comité de Administración



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

3. En seguimiento al acuerdo adoptado por este Comité de fecha 11 de noviembre, relativo a la Homologación a Director de Área de los responsables Administrativos de los Grupos Parlamentarios del PVEM, PT, Nueva Alianza, y Convergencia, y del oficio JCP/JCAO/AMF/0561/231110, de la Junta de Coordinación Política mediante el cual también en seguimiento al asunto antes mencionado, informa sobre el acuerdo adoptado por ese Órgano de Gobierno para que el Comité de Administración analice alternativas para la solución del caso anteriormente citado.

**ACUERDO:** Se autoriza a la Secretaría General para que a través de las áreas administrativas competentes, lleven a cabo la Homologación a Subdirector de Área, con nivel HSD03 de los responsables administrativos de los Grupos Parlamentarios del PVEM, PT, Nueva Alianza, y Convergencia con efectos a partir del 1 de enero de 2011, toda vez que no alcanzan el 10% de representación establecido en acuerdo del Comité de Administración de fecha 1 de Julio de 2008.

4. Secretaría General somete a consideración propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos para que se autorice la modificación de percepciones por honorarios del C. Jorge Torres Romero, adscrito a la Comisión de Puntos Constitucionales a fin de pagarle en forma retroactiva al 1° de mayo de 2010, \$10,410.00 adicionales a sus percepciones, recursos disponibles derivado de la baja de la Lic. Fabiola Itzel Miranda Escamilla.

**ACUERDO:** Se autoriza la modificación de percepciones del C. Jorge Torres Romero, Prestador de Servicios Profesionales por honorarios y el pago correspondiente, a partir del 1 de mayo de 2010, toda vez que la Comisión cuenta con disponibilidad de recursos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 02 días del mes de Diciembre de 2010.



Dip. Marcos Pérez Esquer  
Presidente



Dip. Julio Castellanos Ramírez  
Suplente GP – PAN



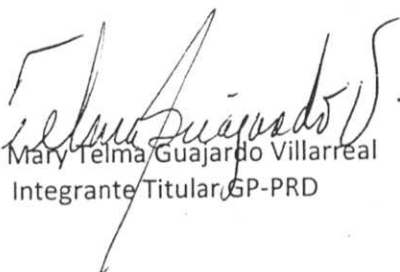
Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga  
Integrante Titular GP-PRI

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos  
Suplente GP-PRI

## Comité de Administración




LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

  
Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal  
Integrante Titular GP-PRD

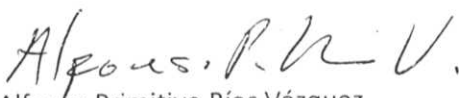
Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz  
Suplente del GP-PRD

  
Dip. Jaime Alvarez Cisneros  
Integrante Titular GP-CONVERGENCIA

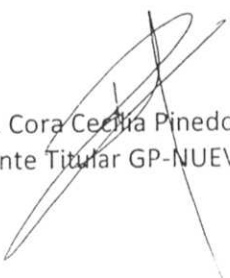
Dip. Pedro Jiménez León  
Suplente GP-CONVERGENCIA

  
Dip. Diego Chérrez Rubio  
Integrante Titular GP-PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez  
Suplente GP-PVEM

  
Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez  
Integrante Titular GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez Hernández  
Suplente GP-PT

  
Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
Integrante Titular GP-NUEVA ALIANZA

Dip. Gerardo Del Mazo Morales  
Suplente GP-NUEVA ALIANZA